



AÑO 24  
Edición

31

# REVISTA PERUANA DE CIENCIAS PENALES

ISSN: 2306-7608

## CONTENIDO

### DIRECTOR

JOSÉ FRANCISCO  
URQUIZO OLAECHEA

### RESPONSABLES CIENTÍFICOS

DAVID EMMANUEL  
ROSALES ARTICA

LUIS ADRIAN  
PEÑA TERREROS

#### DOCTRINA

- COMENTARIOS AL I PLENO JURISDICCIONAL CASATORIO DE LAS SALAS PENALES PERMANENTE Y TRANSITORIAS. SENTENCIA PLENARIA CASATORIA N° 1-2017/CJ-433.
- LA EXPANSIÓN MUNDIAL DEL BLANQUEO DE DINERO Y LAS REFORMAS PENALES ESPAÑOLAS DE 2015. CON ANOTACIONES RELATIVAS A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE PERÚ, ALEMANIA, ECUADOR, LOS ESTADOS UNIDOS y MÉJICO.
- ¿CUÁNDO SE INCURRE EN BLANQUEO DE CAPITALES? UNA APROXIMACIÓN DESDE LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA.
- EL LAVADO DE ACTIVOS O BLANQUEO DE CAPITALES Y SU REGULACIÓN EN ESPAÑA.
- GANANCIAS ILÍCITAS DERIVADAS DE LA CORRUPCIÓN: ENTRE EL DECOMISO, LA DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL BLANQUEO DE CAPITALES.
- DE LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES A LA DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.
- LA PRUEBA INDIICIARIA EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.
- ¿QUÉ SE PROTEGE EN EL DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALES?: REFLEXIONES SOBRE UN BIEN JURÍDICO PROBLEMÁTICO, Y A LA VEZ APROXIMACIÓN A LA «PARTICIPACIÓN» EN EL DELITO.
- EL AUTOBLANQUEO EN LA LEGISLACIÓN PENAL ESPAÑOLA. REFLEXIONES A PROPÓSITO DE SU TRATAMIENTO JURISPRUDENCIAL.

#### ESPECIAL

- CONCEPTO JURÍDICO-PENAL DE TERRORISMO Y CESE DEFINITIVO DE LA VIOLENCIA.
- LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA, CLAUS ROXIN Y AMÉRICA LATINA: PRESENTE Y FUTURO.
- RETROACTIVIDAD E IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY PENAL: COMENTARIO A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL CÓDIGO PENAL PERUANO.
- EL OBJETO DE LA CONCIENCIA DE LA ILICITUD.

#### RECENSIÓN

- RECENSIÓN A GERARDO LUIS LAMAS SUÁREZ: "EL DELITO PREVIO EN EL TIPO PENAL DE LAVADO DE ACTIVOS".
- RECENSIÓN A FIDEL MENDOZA LLAMACPONCA: "EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS. ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES DEL TIPO BASE COMO DELITO AUTÓNOMO".

#### JURISPRUDENCIA

CASACIÓN N° 92-2017 AREQUIPA.  
SENTENCIA PLENARIA CASATORIA N° 1-2017/CJ-433.



## ÍNDICE GENERAL

Presentación .....	7
--------------------	---

### DOCTRINA

<b>Miguel Abel Souto:</b> La expansión mundial del blanqueo de dinero y las reformas penales españolas de 2015, con anotaciones relativas a los ordenamientos jurídicos de Perú, Alemania, Ecuador, los Estados Unidos y Méjico.....	19
I. La expansión mundial del castigo del blanqueo .....	20
II. Incorrección lógica de la nueva rúbrica, al no usarse en el objeto material de la descripción típica, y lingüística, según la real academia .....	28
III. Expansión de los hechos previos por la ley orgánica 1/2015 .....	31
IV. Consecuencias absurdas de la tipificación ilimitada del autoblanqueo..	40
V. Nuevas conductas sin finalidades y la expansión de los hechos previos a las antiguas faltas: mera posesión, que puede vulnerar el <i>ne bis in idem</i> , y simple utilización, casi sin ámbito de aplicación .....	47
VI. La expansión de los hechos previos y la conducta de conversión .....	64
VII. Novedosos tipos agravados por la procedencia de los bienes de la corrupción y los delitos urbanísticos .....	65
VIII. Adaptación del castigo del blanqueo, no exigible por la normativa internacional, a la responsabilidad criminal de las personas jurídicas .....	76
IX. Manifiesta inconstitucionalidad de la amnistía fiscal y blanqueo de dinero .....	90
X. Desnaturalización del bien jurídico protegido en la modalidad de blanqueo con finalidad terrorista introducida por la ley orgánica 2/2015 .....	95

<b>Juana Del-Carpio-Delgado:</b> ¿Cuándo se incurre en blanqueo de capitales? Una aproximación desde la experiencia española .....	101
I. Introducción .....	101
II. Primera etapa: el mero aprovechamiento de los bienes procedentes del tráfico de drogas como delito de blanqueo de capitales .....	102
III. Segunda etapa: la extensiva aplicación del delito de blanqueo de capitales .....	105
IV. Tercera etapa: aplicación de criterios restrictivos para limitar la aplicación del delito de blanqueo de capitales .....	111
1. La finalidad de ocultación, encubrimiento o auxilio.....	113
2. La idoneidad de la conducta típica para la consecución de las finalidades de ocultación, encubrimiento o auxilio.....	122
3. La relación concursal entre el delito previo y el delito de blanqueo de capitales: ¿concurso de delito o concurso de leyes? El problema del autoblanqueo .....	124
V. A manera de recapitulación. El comiso como alternativa al blanqueo de capitales.....	127
Bibliografía.....	128
<b>Julio Díaz-Maroto y Villarejo:</b> El lavado de activos o blanqueo de capitales y su regulación en España.....	133
I. Consideraciones previas.....	133
II. Las recomendaciones del GAFI y las directivas europeas.....	137
1. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y sus 49 recomendaciones .....	137
2. Las Directivas comunitarias .....	138
III. Política de prevención del blanqueo de capitales en España .....	139
IV. Normativa española.....	140
1. La doble vía de punición.....	140
2. La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo .....	141
3. El Código Penal español de 1995.....	142
4. Análisis de los tipos penales .....	144
A) El tipo básico.....	144
B) Tipos agravados y responsabilidad de las personas jurídicas..	157
5. Los actos preparatorios .....	165
6. Excepción de territorialidad.....	166
7. El decomiso .....	167

## ÍNDICE GENERAL

---

<b>Cristina Faraldo Cabana:</b> Ganancias ilícitas derivadas de la corrupción: entre el decomiso, la defraudación tributaria y el blanqueo de capitales.....	171
I. Introducción .....	171
II. ¿Son aplicables en concurso real los delitos de cohecho y defraudación tributaria? Sobre la obligación de tributar por ingresos de procedencia delictiva .....	176
III. Blanqueo de capitales y cohecho. Sobre la necesidad de una interpretación restrictiva en casos de posesión y utilización por el interviniente en el delito previo .....	180
IV. Conclusiones.....	184
V. Bibliografía .....	186
<b>Patricia Faraldo Cabana:</b> De la prevención del blanqueo de capitales a la de la financiación del terrorismo .....	193
I. Introducción .....	193
II. El origen internacional de la normativa relativa a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.....	194
III. Las razones de un tratamiento similar para dos fenómenos distintos....	202
IV. Reflexiones finales .....	204
<b>Luis Lamas Puccio:</b> La prueba indiciaria en el delito de lavado de activos ...	209
Introducción .....	209
I. Lavado de activos y prueba indiciaria .....	212
II. Importancia de la prueba indiciaria .....	215
III. Autonomía de la prueba indiciaria.....	219
IV. Máximas de la experiencia .....	220
V. Concepto de indicio.....	224
VI. Importancia del indicio .....	228
VII. ¿Qué es un indicio? .....	229
VIII. La inferencia .....	234
IX. Fuerza probatoria de los indicios .....	236
X. La prueba indiciaria en el delito de lavado de activos.....	238
XI. Conclusiones.....	240

<b>Fernando Molina Fernández:</b> ¿Qué se protege en el delito de blanqueo de capitales?: Reflexiones sobre un bien jurídico problemático, y a la vez aproximación a la «participación» en el delito.....	241
I. Introducción .....	241
II. Tres cuestiones previas.....	246
1. Bienes básicos (personales) y bienes instrumentales.....	246
2. Lesión del bien jurídico y consumación del delito en actos lesivos con permanencia en el tiempo.....	248
3. Las distintas modalidades de intervención de varios sujetos en el hecho lesivo: participación en sentido estricto y en sentido amplio («participación»).....	256
III. El bien jurídico protegido en el delito de blanqueo de capitales.....	259
1. Ausencia de un interés penalmente protegible v. protección del orden socioeconómico .....	259
2. Administración de justicia .....	263
3. Protección de los bienes jurídicos del delito de referencia: blanqueo y «participación».....	267
IV. Blanqueo y figuras afines: encubrimiento y receptación .....	270
V. Conclusiones.....	272
<b>José Urquiza Olaechea:</b> Comentarios al I Pleno Jurisdiccional Casatorio de las salas penales permanente y transitorias. Sentencia Plenaria Casatoria N° 1-2017/CIJ-433 .....	275
I. Presentación.....	275
II. El pleno .....	276
III. Base jurídica.....	276
IV. La fuente del pleno jurisdiccional de 11 de octubre de 2017: La Jurisprudencia Vinculante [Casación 92-2017 de 8 de agosto de 2017/Arequipa].....	277
V. Breve recuento de la decisión en la casación 92-2017/Arequipa.....	277
VI. ¿Qué resolvió la 2º sala penal transitoria? .....	278
A) Cuestiones previas .....	278
B) ¿Autonomía del delito de lavado de activos?.....	280
VII. Sentencia plenaria Casatoria N° 1-2017/CIJ-433 de 11 de octubre de 2017 .....	287
1. Bases del planteamiento de la sentencia plenaria casatoria.....	287
2. Autonomía del lavado de activos.....	289
3. Noción de gravedad.....	290

## ÍNDICE GENERAL

4. La prueba en el delito de lavado de activos.....	291
VIII. Consideraciones finales .....	299
<b>Caty Vidales Rodríguez:</b> El autoblanqueo en la legislación penal española. Reflexiones a propósito de su tratamiento jurisprudencial .....	303
I. Planteamiento .....	303
II. El delito de blanqueo en la legislación española.....	305
III. El autoblanqueo .....	309
IV. El autoblanqueo en la jurisprudencia del tribunal supremo .....	310
V. La sentencia del Tribunal Supremo 265/2015, de 29 de abril .....	314
VI. La finalidad de ocultar o encubrir como elemento esencial del blanqueo de capitales: consideraciones críticas.....	317
VII. Repensando el blanqueo.....	324
VIII. Bibliografía .....	326

## ESPECIALES

<b>Manuel Cancio Meliá:</b> Concepto jurídico-penal de terrorismo y cese definitivo de la violencia.....	333
I. Introducción .....	333
II. El concepto de terrorismo .....	335
A) Fenómeno social y concepto jurídico .....	336
B) Bien jurídico protegido/contenido de injusto.....	350
III. Consecuencias.....	351
<b>Manuel Cancio Meliá:</b> La teoría de la imputación objetiva, Claus Roxin y América Latina: presente y futuro.....	353
I. Introducción .....	353
II. La recepción de la teoría de la imputación objetiva en América Latina	357
1. Introducción.....	357
2. Esbozo de inventario.....	358
III. Sobre el futuro de la teoría de la imputación objetiva en América Latina...	363

## ÍNDICE GENERAL

<b>Juan Antonio Lascuraín:</b> Retroactividad e irretroactividad de la ley penal: Comentario a los artículos 6 y 7 del Código Penal peruano .....	367
I. Introducción .....	367
II. El principio de irretroactividad penal desfavorable.....	368
III. El principio de retroactividad penal favorable.....	371
IV. ¿Leyes de prescripción y leyes que imponen medidas de seguridad como leyes penales?.....	379
Bibliografía.....	381
<b>Joachim Renzikowski:</b> El objeto de la conciencia de la ilicitud .....	385
I. Introducción .....	385
II. Normas de conducta y normas de sanción.....	386
III. La garantía de la libertad exterior mediante coacción jurídica en el estado de derecho .....	389
IV. Conclusión.....	396

## RECENSIONES

<b>David Israel Lértora Seminario:</b> Recensión a Gerardo Luis Lamas Suárez: “el delito previo en el tipo penal de lavado de activos” Julio de 2017, Lima (361 páginas) .....	399
<b>David Israel Lértora Seminario:</b> Recensión a Fidel Mendoza Llamacponca: “el delito de lavado de activos. Aspectos sustantivos y procesales del tipo base como delito autónomo” Julio de 2017, Lima (574 páginas) .....	405

## JURISPRUDENCIA

Segunda Sala Penal Transitoria Casación N° 92-2017 / Arequipa .....	415
Corte Suprema de Justicia de la República. I Pleno Jurisdiccional Casatorio de las Salas Penales Permanente y Transitorias Sentencia Plenaria Casatoria N° 1-2017/CIJ-433.....	443